AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA identificado con el número No.23000750 H4 A de 2023.

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LAS AREAS A CARGO DE LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO DE MEDELLIN.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUATO (4) MESES

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

FECHA: 7 DE JULIO DE 2023
HORA: 04:00 P.M.
LUGAR: PLATAFORMA SECOP II

No se aceptan propuestas enviadas por **correo, correo electrónico, correo certificado**, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones**.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($119.999.995,00)

La Aerocivil para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección abreviada de menor cuantia, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
5323	29-05-2023	$119.999.995,00

ACUERDOS COMERCIALES:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	44	NO
	Perú	SI	SI	SI	44	NO
	México	SI	SI	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	NO		SI
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	NO		NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	NO		NO
México		SI	NO	NO		NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	44	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	44	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI	44	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO		SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO
Israel		SI	NO	SI	44	NO

Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	SI	44	NO

***Excepción:**

No. 44 procesos de contratación de la UAE Aerocivil relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
Y, No.45 Las contrataciones de la UAE Aerocivil

De acuerdo con Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado por Colombia Compra eficiente, la UAE Aerocivil, se permite hacer referencia a los mismos.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-13, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo a la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Publicación del aviso de convocatoria pública	/06/2023 11:00 AM *
Publicación de estudios previos	/06/2023 11:00 AM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22/06/2023 11:59 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/06/2023 11:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/06/2023 10:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	23/06/2023 2:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/06/2023 2:00 *

Plazo para manifestación de Interés	27/06/2023 11:59 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	28/06/2023 10:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4/07/2023 11:59 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	5/07/2023 10:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	5/07/2023 7:00 P *
Presentación de Ofertas	7/07/2023 4:00 P *
Apertura de Ofertas	7/07/2023 4:05 P *
Informe de presentación de Ofertas	7/07/2023 5:00 P *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/07/2023 4:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17/07/2023 11:59 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19/07/2023 4:00 *
Firma del Contrato	21/07/2023 2:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26/07/2023 4:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26/07/2023 4:30

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

LIMITACION A MIPYMES

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

La presente Licitación Pública en razón a la cuantía no es susceptible de ser limitada a Mi pyme y además no hay lugar a precalificación.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, el día **16 DEJUNIO DE 2023**, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto1082 de 2015.